

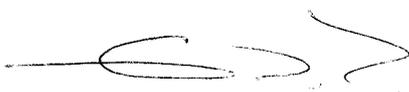
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Da Ma SÓLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ, Diputada por Badajoz y D. JOAN RUIZ I CARBONELL, Diputado por Tarragona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para que les sean contestadas por escrito.

A través de los medios de comunicación hemos tenido conocimiento de la existencia de un proyecto de Orden Ministerial para regular el catálogo ortoprotésico.

- ¿Cuál es la previsión de aprobación del mismo?
- ¿Tiene previsto el Gobierno eliminar en dicha Orden Ministerial el tope de edad de 16 años para la prestación a personas con discapacidad auditiva?
- ¿Cuál es el contenido concreto de la nueva regulación de la prestación de prótesis auditivas (audífonos e implantes)?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 septiembre de 2017



LA DIPUTADA
Ma SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ



EL DIPUTADO
JOAN RUIZ I CARBONELL



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
56-69/DISC-3/vgs